



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 135 De Viernes, 9 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500220220031701	Impugnación Tutela	Susana Julio Salcedo	Datacredito	08/09/2022	Auto Admite - Avoca Impugnacion A Fallo De Tutela
08001310501220190022000	Ordinario	Alberto Antonio Ahumada Paccini	Ingenieria Construcciones De Colombia S.A.S.	08/09/2022	Auto Decide - Primero. Aceptar El Desistimiento De Las Pretensiones De Lademanda Presentado Por La Parte Demandante En El Presenteproseso.Segundo. Sin Costas.Tercero. Decrétese La Terminación Del Proceso.
08001310501220220003500	Ordinario	Amarelys Varela Polo	Sin Otros Demandados, Administradora Colombiana De Pensiones - (Colpensiones)	08/09/2022	Auto Fija Fecha - Primero. Tener Por Contestada La Demanda Por Parte De La Demandadacolpensiones, Por Reunir Su

Número de Registros: 15

En la fecha viernes, 9 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

e8b86abd-51a2-4b88-9635-6ba289e055c8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 135 De Viernes, 9 De Septiembre De 2022



Contestación Los  
Requisitos Del Artículo 31  
Del Cpt Y Ss.Segundo.  
Córrase Traslado De Las  
Excepciones Propuesta Por  
La Demandada,  
Deconformidad Con El  
Artículo 370 Del C.G.P.  
Que Se Aplica En Esta  
Especialidad Por  
Laremisión Directa Que  
Hace El Artículo 145 Del C.  
P.T. Y S.S., A La Parte  
Mandante Por El término De  
Cinco (5) Días, Para Que  
Esta Pueda Pedir Pruebas  
Sobre Los Hechos En  
Queella Se Funda.Tercero.  
Fijar La Hora De Las 9:30  
A.M. Del Viernes 16 De  
Septiembre De 2022  
Paraque Las Partes Y Sus  
Apoderados A Través De

Número de Registros: 15

En la fecha viernes, 9 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

e8b86abd-51a2-4b88-9635-6ba289e055c8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 135 De Viernes, 9 De Septiembre De 2022



La Plataforma Digital Que Indique El Juzgado, Dispuesta Por El Consejo De La Judicatura En Virtud De Las Medidas Tomadas Antela Emergencia Sanitaria Por El Covid 19, Se Conecten Para Celebrar La Audiencia consagrada En El Artículo 77 Del C.P.T Y De La S.S, Modificado Por El Artículo 11 De La Ley 1149 De 2007, Es Decir, La Audiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión de Excepciones Previas, Saneamiento, Fijación Del Litigio Y Decretode Pruebas, Y Si Fuere Posible Constituirnos Seguidamente En La Audiencia Detramite Y

Número de Registros: 15

En la fecha viernes, 9 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

e8b86abd-51a2-4b88-9635-6ba289e055c8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 135 De Viernes, 9 De Septiembre De 2022



Juzgamiento De Que Trata  
El Artículo 80 Del  
Cptss.Cuarto. Reconocer  
Personería Jurídica Al Dr.  
Carlos Rafael  
Platamendoza, Como  
Apoderada Judicial De La  
Demandada Colpensiones,  
En Lostérminos Del Poder  
A Él Conferido.Quinto.  
Reconocer Personería  
Jurídica A La Dra. Kersty  
Julieth Salassierra, Como  
Apoderada Sustituta De La  
Demandada Colpensiones,  
En Los Términosdel Poder  
A Ella Conferido

Número de Registros: 15

En la fecha viernes, 9 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

e8b86abd-51a2-4b88-9635-6ba289e055c8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 135 De Viernes, 9 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501220190022300	Ordinario	Braulia Del Carmen Fuentes Cepeda	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A., Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	08/09/2022	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior
08001310501220180042300	Ordinario	Carlos Martinez De La Hoz	Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones), Carlos Martinez De La Hoz	08/09/2022	Auto Que Pone Fin A La Instancia - Termina Por Cumplimiento De Sentencia Ordena Entrega

Número de Registros: 15

En la fecha viernes, 9 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

e8b86abd-51a2-4b88-9635-6ba289e055c8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 135 De Viernes, 9 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501220180037200	Ordinario	Clara Castel Amon	Colpensiones - Porvenir S.A.	08/09/2022	Auto Que Pone Fin A La Instancia - Termina Por Cumplimiento De Sentencia Y Ordena Entrega
08001310501220150032700	Ordinario	Dominga Arias Rico	Margarita Biffcho De Pinedo	08/09/2022	Auto Decide Incidente - De Regulación De Honorarios
08001310501220180036100	Ordinario	Gladys Omaira Restrepo Betancur	Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones), Fonde De Pensiones Proteccion	08/09/2022	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion

Número de Registros: 15

En la fecha viernes, 9 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

e8b86abd-51a2-4b88-9635-6ba289e055c8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 135 De Viernes, 9 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501220190021000	Ordinario	Humberto Borrero Soto	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A.	08/09/2022	Auto Ordena Cumplir - Lo Ordenado Por El Superior
08001310501220180039100	Ordinario	Luis Enrique Rodriguez Quevedo	Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones)	08/09/2022	Auto Concede Mandamiento Ejecutivo

Número de Registros: 15

En la fecha viernes, 9 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

e8b86abd-51a2-4b88-9635-6ba289e055c8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 135 De Viernes, 9 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501220180042000	Ordinario	Maria Del Carmen Garcia Cardenas	Triple Aaa, Contactamos Outsourcing	08/09/2022	Auto Decide - Primero. Aceptar El Desistimiento De Las Pretensiones De Lademanda Presentado Por La Parte Demandante En El Presente Proceso.Segundo. Sin Costas.Tercero. Decrétese La Terminación Del Proceso.

Número de Registros: 15

En la fecha viernes, 9 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

e8b86abd-51a2-4b88-9635-6ba289e055c8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 135 De Viernes, 9 De Septiembre De 2022



08001310501220180033200	Ordinario	Marlene Torrenegra Reyes	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Fondo De Pensiones Y Cesantias Colfondos, Old Mutual Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias S.A., Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	08/09/2022	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior
08001310501220160050300	Ordinario	Patricia Victoria Raad Tatis	Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir S.A., Colpensiones.	08/09/2022	Auto Que Pone Fin A La Instancia - Termina Por Cumplimiento De Sentencia Y Ordena Entrega
08001310501220170041600	Ordinario	Patrimonio Autonomo De Remanente	Alfredo Chica Gutierrez	08/09/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Fijese La Hora De 10:00 Am Del Día 16 De Septiembre De2022 Para

Número de Registros: 15

En la fecha viernes, 9 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

e8b86abd-51a2-4b88-9635-6ba289e055c8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 135 De Viernes, 9 De Septiembre De 2022



Que Las Partes  
Comparezcan  
Personalmente Mediante  
Losmedios Electrónicos  
(Plataforma Lifesize) Con  
Sus Apoderados  
Paracelebrar La Audiencia  
De Que Trata El Artículo 80  
Del Cpt Y Ss.Nota: A Los  
Correos Electrónicos De  
Las Partes Se Les Envió  
El Linkpara Acceder A La  
Audiencia. Se Le Solicita Al  
Apoderado De La  
Partedemandante,  
Suministrar Correo  
Electrónico De Su  
Representada, A Finde  
Practicar Las Pruebas  
Solicitadas Dentro Del  
Proceso, Esto  
Es,Interrogatorio De Parte,  
El Cual Puede Ser

Número de Registros: 15

En la fecha viernes, 9 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

e8b86abd-51a2-4b88-9635-6ba289e055c8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 135 De Viernes, 9 De Septiembre De 2022



					Allegado Al Correoelectrónico De Este Juzgado: Lcto12bacendoj.Ramajudici al.Gov.Co
08001310501220200019300	Ordinario	Tibaldo Alberto Morales Alvarez	Afp Porvenir	08/09/2022	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior

Número de Registros: 15

En la fecha viernes, 9 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

e8b86abd-51a2-4b88-9635-6ba289e055c8